

BOAS

DICIEMBRE 2008
TOMO CXLIX N° 2261



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Diciembre 2008 Nº 2261

Cardenal Arzobispo

Nombramiento Delegado Diocesano de Pastoral de Migración	543
<i>Escuchar a Dios en la vida contemplativa</i>	
Carta Pastoral con motivo del Día Pro Orantibus	544
<i>Propuestas cristianas ante la crisis económica</i>	
Carta pastoral con motivo de la Campaña de Invierno de Cáritas	546
Homilía en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María	548
Homilía en la Fiesta de la Sagrada Familia.	550

Secretaría General

Nombramientos	553
Ceses	553
Necrológicas	554

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas	555
Confirmación de Juntas de Gobierno	555

Obispos del Sur

Nota de los Obispos de Andalucía ante el proceso de la muerte	557
---	-----

Conferencia Episcopal Española

Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la vida	561
---	-----

Santa Sede

Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz	565
Nombramientos	574

Agenda

Agenda de Diciembre de 2008	575
-----------------------------	-----

Índice General 2008	579
---------------------	-----

Cardenal Arzobispo

Nombramiento

**CARLOS AMIGO VALLEJO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA**

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el **Reverendo Señor Don JUAN MANUEL PALMA MARTÍNEZ, Pbro.** En uso de nuestra potestad ordinaria, le elegimos y nombramos por el presente

DECRETO

DELEGADO DIOCESANO DE
PASTORAL DE MIGRACIÓN

por el periodo que resta hasta el nueve de noviembre de dos mil nueve. Ejercerá dicho oficio eclesiástico según las competencias y funciones que se establecen en la legislación canónica general y particular de la diócesis y, en especial, según lo dispuesto por los arts. 35-40 y concordantes del Estatuto de la Curia Diocesana de la Diócesis de Sevilla.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial del Arzobispado.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de diciembre de dos mil ocho.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Doy fe
Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 3445/08

ESCUCHAR A DIOS EN LA VIDA CONTEMPLATIVA
Carta Pastoral con motivo del Día Pro Orantibus
8 de diciembre de 2008

Con el favor de Dios, la vida contemplativa claustral está viviendo, en nuestra archidiócesis de Sevilla, un espléndido momento de gracia.

Son muchas las comunidades que el Señor nos ha regalado y que se esfuerzan en vivir fieles a su vocación contemplativa, siguen con dedicación y asiduidad los programas de formación adecuados a su forma de vida, se cuida la atención espiritual, llegan vocaciones, las comunidades reciben nueva vitalidad, se fundan comunidades en otros países con monjas provenientes de los conventos de nuestra archidiócesis...

Las "monjas de clausura" son apreciadas por los fieles, que se acercan a los conventos en busca de consejo espiritual, participan en la vida de oración y de la liturgia y suplican la mediación de las monjas ante Dios.

Por su parte, las contemplativas conocen la vida de la archidiócesis, se unen, desde su peculiar forma de vida, a los planes pastorales, con la oración, con su apoyo espiritual y realizando, en su propio ámbito, aquello que sea compatible con la vida de clausura.

Es algo que a todos nos pertenece

Tenemos que agradecer al Señor esta bendición, tan especial, que ha concedido a nuestra archidiócesis con las comunidades de vida contemplativa. También, reconocer a nuestras hermanas contemplativas, el ejemplo de su vida callada, silenciosa y ejemplar. Su entrega sacrificada a la oración, al trabajo de cada día, a la vida fraterna, al deseo de santidad.

No cabe la menor duda que la vida contemplativa es regalo de Dios y así debemos recibirlo. Pero también entre todos tenemos que ayudar a estas hermanas nuestras que tanto hacen por la Iglesia, por el mundo y por cada uno de nosotros. Su oración nos acompaña, su vida escondida es lámpara luminosa que nos ayuda a ver el rostro de Dios en medio de los afanes de cada día.

También nos corresponde a cada uno de nosotros el pedir al Señor por ellas, por la llegada de nuevas vocaciones, por su misma vida fraterna.

Sin olvidar el apoyo al fruto de su trabajo, con el que se ganan el sustento de cada día. La palabra de Dios se oye en el silencio

Para encontrar a Dios, la persona consagrada abre el libro de las Escrituras y allí contempla las huellas que ha dejado la presencia de Dios, las marcas escritas de su Palabra. Esa Palabra se mete en los oídos y en el alma, produciendo una relación íntima en la que Dios se comunica con el hombre y el hombre responde en una actitud de fe a la Palabra de su Señor.

Una comunidad contemplativa claustral es siempre una voz elocuente que, en su clausura y en el silencio, nos habla de Dios. La Palabra, oída y meditada, es voz del Espíritu que llama a las puertas del alma para que estén permanentemente abiertas al misterio de Dios.

La Palabra de Dios abre los ojos para contemplar la realidad de cada día, para que pueda ser vista como el Señor la ve y la quiere. Solo Él es la luz que alumbra a quien llega a este mundo.

La atención a la Palabra de Dios llena el alma con el gozo del Espíritu. Y esa maravillosa acción va calando en el alma y produciendo, en la hondura, el fruto de la admiración, que es como sentir y dejarse cautivar por el bien. Como un embeleso en el que se rompen todas barreras que pudieran impedir gozar con la presencia del Omnipotente.

En la Sagrada Escritura se narra el itinerario del hombre hacia Dios. Viviendo en el mundo y separado del mundo. Sujeto a la tentación y a la soledad. Con deseo ardiente de la tierra prometida. Es el éxodo permanente de quien ansía morar en el gozo de su Señor.

La persona consagrada, escudriña apasionadamente la Palabra. En ella encuentra luz y fortaleza, sabiduría y quietud espiritual, razón de su vida y aspiración constante hacia un amor cada vez más encendido.

Este sentido de intimidad, no significa aislamiento, ni apropiación individualista de la Palabra. El cristiano escucha la Palabra, pero como miembro del cuerpo que es la Iglesia. Cada uno la recibe, pero para utilidad común.

La asamblea del Sínodo de los Obispos, recientemente clausurada, se ha ocupado de la palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia. Nuestras hermanas contemplativas, nos ayudan a comprender y a vivir este importante momento de la iglesia, que trata de acercarse a Dios y seguir fielmente su Palabra.

Con mi bendición,

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

PROPUESTAS CRISTIANAS ANTE LA CRISIS ECONÓMICA

Carta Pastoral con motivo de la Campaña de Invierno de Cáritas Adviento 2008

¡Vendrá el Señor y con Él llegará la esperanza! Esta es la promesa en la que vivimos. Este es Cristo, al que tenemos entre nosotros con su Palabra, en los sacramentos, en el hermano necesitado. Cristo, que llegará a este mundo en la más humilde y santa de las pobrezas.

Se ha convertido en el asunto de actualidad. En cualquier lugar y situación, el tema de preocupante interés se llama crisis. Un estado, en muchos casos angustiante, y no solo de inseguridad económica inmediata, sino de una inquietud muy grande sobre el mismo futuro del trabajo y de la familia. Se sospecha que estamos abocados a una verdadera recesión. Dios quiera que no sea así.

Esa inseguridad, para muchas personas, es un estado permanente, siempre "en crisis", en una situación continuada de indigencia, de carencias de todo tipo, sin posibilidad de cambiar su realidad individual, familiar y social.

¿Cómo superar esa crisis permanente originada por la pobreza, en la que se ha perdido hasta la capacidad de esperanza de poder salir de ella?

Nuestra Cáritas Diocesana, en colaboración con las distintas Parroquias, comunidades religiosas y otras entidades, tiene en marcha distintos programas dedicados especialmente a personas que se encuentran en esta particular situación de indigencia.

No pocos de estos problemas de carencia de atención y de asistencia aparecen de una forma especialmente dolorosa en los días de invierno. Y es por ello que Cáritas hace un esfuerzo particular por recabar ayudas con las que pueda llevar adelante unos programas de atención a los pobres.

En este tiempo, cuando la memoria se vuelve al misterio de la Encarnación del Señor, tendremos un cuidado especial en mirar a los que más parecido tienen con Cristo. Ellos nacen y viven pobres. Estar a su lado y ayudarles es criterio de autenticidad para saber si cumplimos el mandamiento del amor fraterno.

Como he recordado en otros momentos, en manera alguna tenemos soluciones técnicas, ni políticas, si quiera sociales. Pero, desde la responsabilidad moral que nos ofrece la luz del Evangelio, y sabiendo quienes van a ser los más afectados en estos momentos de dificultad, quiero reiterar las siguientes recomendaciones:

- Que en todas las Parroquias haya una atención particular para aquellas personas que puedan estar en especial situación de dificultad. Estimular la caridad fraterna de los fieles, recordarles la obligación de compartir los bienes que recibimos del Señor.

- Nuestras comunidades de vida consagrada, asociaciones, movimientos y hermandades, que en sus programas de acción caritativa y social hagan un esfuerzo de generosidad en estos momentos de dificultad.

- Colaboraremos con otras asociaciones y entidades ciudadanas en aquellas acciones sociales de solidaridad con los más afectados. Pero que nuestro apoyo no sirva nunca como excusa para que las autoridades públicas se inhiban de la grave responsabilidad que les incumbe como primeros responsables del cuidado de los más desfavorecidos.

- Las distintas secciones de Cáritas Diocesana facilitarán las informaciones y sugerencias necesarias para emprender las acciones más convenientes.

- Recordar la doctrina social de la Iglesia, particularmente en todo aquello que se refiere al derecho al trabajo y a tener un empleo digno, y apoyar aquellas justas medidas que propongan las autoridades competentes. No debemos olvidar que las situaciones de dificultad social y económica suelen llegar, más como efecto de una conducta poco ética que por unas presuntas causas desconocidas. Incluso, en algún momento, parece como si las propuestas de solución se dirigieran más a arreglar problemas de los poderosos que a la atención a los débiles.

- Pedir a Dios que ayude a los dirigentes para que puedan encontrar, cuanto antes, los mejores caminos de solución. Pero que, en forma alguna, se recorte en los presupuestos las partidas que se han de dedicar a las ayudas sociales.

Que todos sepamos cumplir con nuestras obligaciones como ciudadanos y como cristianos. Y no olvidar nunca que la primera norma y regla de nuestra vida es la del mandamiento nuevo del Señor, el amor fraterno.

Si el Adviento es tiempo de esperanza, también lo tiene que ser de caridad, de amor fraterno, de sentir la presencia cercana del Señor "pobre entre lo pobres".

Con mi bendición,

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

**HOMILÍA DEL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA
EN LA SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
DE LA VIRGEN MARÍA**

1. Si Dios lo ha unido, ¿Por qué tiene el hombre que romper esa maravillosa unidad entre la bondad de su Señor y la posibilidad del hombre para hacer el bien? Dios ha querido asociar al hombre con el amor a su hermano, ¿Por qué la violencia que desgarrar la vida de las personas hasta llevarlas a la muerte? Dios ha puesto al hombre junto a la vida, ¿Por qué ese atroz y vergonzoso atentado a la vida que es el aborto? Dios ha creado al hombre con el deseo de vivir en paz. ¿Por qué esos odios y distanciamientos entre las personas, la violencia doméstica, la dejación de los débiles, la agresividad a los demás?

Cuando en la escala de valoraciones y estima no está en primer lugar el respeto y la dignidad de la persona, cualquier desacato es posible. Cuidemos bien de la persona, desde la concepción hasta la muerte, y de tal manera que nada justifique la injusticia contra el derecho a vivir.

Este será el mejor camino para hacer al hombre y a la mujer intocables ante tantas y tan crueles acciones violentas. Dios es el único Señor de la vida y de la muerte. Nadie tiene derecho a maltratar, a quitar la vida a los hijos de nuestro Padre Dios.

¿Cómo podremos vencer todos estos males? Tenemos la puerta abierta de la casa de la justicia, del derecho y del amor al prójimo. No hay otro lugar mejor ni más adecuado.

2. En el libro del Génesis queda bien claro que Dios no quiere amistad alguna con el mal y el pecado (Cf. Gn 3, 9-15, 20). Por el contrario, en su hijo Jesucristo nos llama y convoca a todos a vivir bien unido con las buenas obras que se realizan en la justicia y el amor fraterno (Cf. Ef 1, 3-6, 11-12). María es la mujer llena de gracia. Un signo elocuente del amor de Dios por sus hijos (Cf. Lc 1, 26-36).

3. Dios, que con tan generosa bondad ha bendecido a la Inmaculada Virgen María, será nuestra ayuda y protección. Sin Dios se cierran los horizontes de la esperanza, no se encuentra sentido a la vida, nada tiene dimensión de trascendencia, los valores morales se desvirtúan, la fe se apaga... Con Dios tenemos seguridad de que Él nos acompaña en el camino, que vela por sus hijos, que las promesas de su Palabra serán cumplidas...

Hágase según tu palabra, dijo María. La voluntad, el querer de Dios es nuestro camino. Guarda sus mandatos y Dios te guardará con el amor de su ley, te hará vivir largos días y serás feliz.

Si Dios eligió a María para ser la Madre del Mesías, y la colma de su gracia para que sea digna Madre de su Hijo, a Dios Padre misericordioso acudiremos para que nos conceda la fortaleza que necesitamos para perseverar en la práctica del bien. Si Jesucristo es el Redentor, los méritos de su sangre nos apoyan en la esperanza de que al final el triunfo será de la gracia y de la justicia. Si con María Santísima vivimos, ella nos acercara a la mano de su Hijo para que guarde todos nuestros caminos.

Queremos vivir como auténticos cristianos. Si Cristo se reviste de misericordia, ¿Por qué odiar? Si Cristo nos ha dado el mandamiento nuevo del amor, ¿Por qué la indiferencia ante el hambre, el dolor y sufrimiento de muchos hermanos nuestros? Si Cristo nos ha dado como madre a María Inmaculada, ¿Por qué la desesperación y el abandono de la confianza en Dios?

Nuestro camino no puede ser otro que el de Cristo, por eso, seguimos los consejos de San Pablo: "Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a otros y perdonándoos mutuamente, si alguno tiene queja contra otro. Como el Señor os perdonó, perdonaos también vosotros. Y por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección. Y que la paz de Cristo presida vuestros corazones, pues a ella habéis sido llamados formando un solo Cuerpo. Y sed agradecidos." (Col. 3, 12-15)

4. En esta fiesta de la Inmaculada Concepción, contemplamos a María como madre que nos enseña a vivir de una manera completamente nueva. Pues "donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia; así, lo mismo que el pecado reinó en la muerte, así también reinaría la gracia en virtud de la justicia para la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor" (Rom 5, 20-21),

María Inmaculada es el anuncio de un tiempo nuevo: el de Cristo, el del Señor que ofrece un reinado de amor, de justicia y de paz. Si María es la Señora llena de gracia, con su vida, ejemplo e intercesión dispondremos de un manantial inagotable para la esperanza. Si María fue preservada limpia y pura de todo pecado, en Ella tendremos razón para confiar en el perdón y la misericordia de Jesucristo, que hizo de María la primera entre todos los redimidos. Si María es la Madre de Dios, bien segura tenemos nuestra casa con tan valiosa Protectora.

5. Haced esto en memoria mía. Toma el pan de cada día, deja caer sobre él la bendición de Cristo y se convertirá en Pan de vida. Después, al comerlo, recordad

las maravillas que hizo el Señor con nosotros. Entre ellas, la de elegir a una bendita mujer para ser la Madre de su Hijo y hacerla Pura, Limpia, llena de gracia, espejo de todas las virtudes. En verdad Dios ha estado grande con nosotros. Por eso desbordamos en alegría en la fiesta de la Inmaculada Concepción de María Santísima, la madre de Jesús. Cuyo nombre sea bendito por los siglos de los siglos. Amén.

Homilía

HOMILÍA DEL CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA EN LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA 28 de diciembre de 2008

1. El que se deja acompañar de Dios no conocerá ni la amargura ni la tristeza (Sab 8,16.). Buen consejo es éste que nos lleva a pensar, aquí, ahora y ante Dios, de algo tan querido, importante y deseado, como es el regalo de la familia.

Se nos había dicho, que el futuro habría de ser para aquellos que tuvieran serias razones para vivir y para esperar. Hemos ido buscando los afortunados que han de conseguir ese futuro. No hemos encontrado nada que tenga mayor dispensa de estos alimentos, de vida y de esperanza, que la familia.

2. José y María estaban admirados de lo que veían y de aquello que escuchaban acerca de su hijo Jesús (Cf. Lc 2, 22-40).

¿Habremos encontrado el secreto para comprender, para vivir, para hacer de la familia ese espacio privilegiado para una existencia rebosante de felicidad? ¡Estaban admirados! Es decir, se dejaban seducir por aquello que estaba más allá de lo que ellos mismos podrían pensar. Había una mano, junto a la de María y José, con su hijo Jesús, que iba llevando por caminos insospechados a esta santa familia.

En la familia se dan cita acontecimientos, situaciones y actitudes increíblemente admirables y buenos. Aunque, también, no son pocas las trabas y barreras que hay que aprender a saltar, para no sucumbir ante una incomprensible avalancha de seducciones, tan falsas como portadoras de unas consecuencias increíblemente malsanas.

3. La familia es escuela donde se aprenden las mejores lecciones de un amor limpio, sacrificado, feliz. Es catequesis donde resuenan las verdades más profundas que la Palabra de Dios ha dejado a los hombres. La familia es santuario donde se puede encontrar el culto más auténtico del honor a

los mayores, de afecto a los padres, del respeto mutuo, de la gratitud, de la alabanza sincera Dios por bienes tan valiosos.

Pero la familia también es un peso grande de problemas, de lágrimas y de disgustos, de incomprensiones y malos tratos, de humillación de las personas, de lágrimas sin fundamento. Dura cruz que soportar, teniendo que trabajar todos los días para llevar el pan a la mesa de los hijos, y carecer de ese trabajo que se necesita. La familia no acaba de encontrar la protección de unos derechos que aseguren una verdadera estabilidad en la misma estructura familiar, en la libre educación de los hijos, en la asistencia social. La familia tiene que soportar muchas pobreza: la de tantos huérfanos de padres vivos; la de tantos padres que han perdido a sus hijos, porque se los ha matado la desesperanza, la violencia, el alejamiento de su casa.

Ante esta realidad, queremos defender unas virtudes, unos valores, una dignidad incuestionable de la familia. Si la familia es un peso, que no sea otro que el del amor. El amor es mi peso, decía San Agustín, tomando como ejemplo a esas masas de hierro a las que estaban encadenados los pies de los esclavos, y que les hacía rodar arrastrados por el peso que les aprisionaba. El amor a la familia debe ser el peso más llevadero, más deseado. El que más arrastre a la hora de tener que decidir.

Si la familia es una cruz, que sea la del sacrificio, la de no reparar en el esfuerzo por olvidarse de uno mismo y tratar de servir a los temas. Si es balanza de justicia, que procure defender las leyes más justas. Si es una pobreza, que lo sea para enriquecer a los demás, sacando todas las posibilidades de bien que se puedan tener, sin claudicar nunca de ese proyecto de felicidad que es la misma familia.

4. ¿En qué manantiales se ha de beber para saciar el deseo de contar con una familia auténticamente bien asentada y feliz? ¡Haz ésto y vivirás! (Prov 4, 4). Es consejo de la Escritura que nos llevan a la fuente más fecunda de cualquier proyecto cristiano: la Palabra de Dios, que es más estable que el cielo, que es lámpara que alumbrá nuestros pasos, que es fuego ardiente para un amor inmenso.

Después, habrá que acudir a esa fuente íntima de las posibilidades que tiene el hombre para amar, para superar dificultades, para emplear su inteligencia y su capacidad para defender la familia. Pero, también, habrá que dejarse ayudar por las mediaciones humanas. De personas e instituciones que son un gran apoyo a la familia: la parroquia, la escuela, las asociaciones familiares, las agrupaciones cívicas comprometidas en la defensa de los derechos que asisten a la familia.

Se nos recuerda, en muchas ocasiones, la obligación que tenemos los cristianos de defender la naturaleza, de guardar bien lo que Dios ha creado. También se nos habla de una metaecología, es decir de un exquisito cuidado de lo más valioso que hay en la creación: la persona. A la que se debe proteger, con incuestionable deber moral y responsabilidad política y social, desde el nacimiento hasta la muerte. Cuando se olvida el valor fundamental de la familia, de la persona, se ha claudicado de lo más grande que tiene el hombre: la capacidad de defender el honor de su propia vida.

5. María y José, con su hijo Jesús, son el mejor ejemplo en el que podemos mirarnos. La Sagrada Familia proyecta una luz que no se extingue. Es que la mano de Dios estaba con esta familia. Y lo sigue estando con todas las familias del mundo.

En la fiesta de la Sagrada Familia, no tenemos mejor manera de celebrarlo que reuniéndonos junto a esta mesa santa de la Eucaristía. La mesa que Dios ha dispuesto para que en ella tenga el Pan de vida la familia cristiana.

+ Carlos Amigo Vallejo
Cardenal Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

D. Juan Manuel Palma Martínez, Delegado Diocesano de Pastoral de Migración.

1 de diciembre de 2008

Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santa María de Mesa, de Utrera.

9 de diciembre de 2008

D. Pablo Antonio Morillo Rey, Capellán de la Iglesia del Santísimo Cristo de la Expiración, de Sevilla.

11 de diciembre de 2008

Ceses

D. Francisco Javier Gallego Pedraza, Delegado Diocesano de pastoral de Migración.

1 de diciembre de 2008

P. Fernando Báñez Martín (SDB), Capellán de la Iglesia del Santísimo Cristo de la Expiración, de Sevilla.

11 de diciembre de 2008

D. Fernando Villalba Guerra

El pasado 22 de diciembre falleció el sacerdote Fernando Villalba Guerra, a los 81 años de edad.

Nació el 7 de noviembre de 1927 en Morón de la Frontera y fue ordenado sacerdote el 8 de diciembre de 1954.

Ejerció su labor pastoral en Carmona como Profesor de Religión del Colegio Santo Ángel, Consiliario de Cáritas Interparroquial, Capellán del Convento Santa Clara y Vicario Parroquial de la Parroquia de San Bartolomé. Su último destino pastoral fue como Párroco de la Parroquia Santa María la Blanca de La Campana, hasta el 4 de julio de 2008, fecha en la que trasladó su domicilio a la Casa Sacerdotal Santa Clara.

D. Manuel Garrido Orta

El pasado 30 de diciembre falleció el sacerdote Manuel Garrido Orta, a los 82 años de edad.

Nació el 11 de diciembre de 1926 en Sevilla y fue ordenado sacerdote el 3 de junio de 1950.

Ejerció su labor pastoral como Párroco de Navas de la Concepción, Coadjutor de la Parroquia de Omnium Sanctorum, Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Reposo, Ecónomo de Nuestra Señora de las Nieves de La Algaba, Párroco de San José Obrero de Sevilla, Director Espiritual de la Asociación de Mujeres Cofrades, Director Espiritual de la Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestro Padre Jesús con la Cruz al Hombro, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica, y Consiliario de la Asociación de Ejercitantes del Rocío. En 1970 fue Beneficiado de la S.I. Catedral de Sevilla y el 29 de junio de 1980 fue nombrado Canónigo Magistral.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. del Stmo. Sacramento e Inmaculada Concepción de María, (Parroquia de San Pedro), de Carmona.
Decreto Prot. Nº3523/08, de fecha 10 de Diciembre de 2008

Confirmación de Juntas de Gobierno

Consejo de Hermandades y Cofradías, de Los Palacios y Villafranca.
Decreto Prot. Nº 3437/08, de fecha 1 de Diciembre de 2008

Hdad. de Nuestra Señora de Consolación, de Osuna.
Decreto Prot. Nº 3454/08, de fecha 3 de Diciembre de 2008

Real, Ilustre, Antigua y Fervorosa hermandad Franciscana y Cofradía de Nazarenos de la Gloriosa Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo y Pureza de María, Sto. Entierro de Cristo y María Stma. de la Soledad, de Benacazón.
Decreto Prot. Nº 3463/08, de fecha 4 de Diciembre de 2008

Hdad. de Nuestra Señora del Rocío, de Sanlúcar la Mayor.
Decreto Prot. Nº 3466/08, de fecha 5 de Diciembre de 2008

Humilde y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Despojado de Sus Vestiduras, M^a Stma. de los Dolores y Misericordia, Mayor Dolor de Ntra. Sra., San Juan Evangelista, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3476/08, de fecha 5 de Diciembre de 2008

Real Hermandad del Stmo. Sacramento, Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. de la Esperanza, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 3496/08, de fecha 9 de Diciembre de 2008

Pontificia y Real Hermandad de y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3536/08, de fecha 12 de Diciembre de 2008

Humilde y Fervorosa Hermandad Sacramental y de Gloria de San José Obrero, Ntra. Sra. de los Dolores e Inmaculada Concepción, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3553/08, de fecha 22 de Diciembre de 2008

Hermandad de Nuestra Señora la Virgen del Rosario, de Brenes.

Decreto Prot. Nº 3668/08, de fecha 29 de Diciembre de 2008

Hermandad Mayor de Nuestra Señora de Setefilla, de Lora del Río.

Decreto Prot. Nº 3670/08, de fecha 30 de Diciembre de 2008

Hermandad del Stmo. Sacramento, San Miguel Arcángel y Ntra. Sra. del Buen Suceso, de Castilleja del Campo.

Decreto Prot. Nº 3681/08, de fecha 30 de Diciembre de 2008

Obispos del Sur

Nota

NOTA DE LOS OBISPOS DE ANDALUCIA ANTE EL PROCESO DE LA MUERTE

Promover o permitir la muerte

La Iglesia, no cesa de proclamar el “Evangelio de la Vida”. Son innumerables las personas y las instituciones de la Iglesia dedicadas a los enfermos y ancianos necesitados del calor humano y de la asistencia necesaria hasta el último momento de la vida. Hoy como siempre, la Iglesia quiere llevar el amor y la misericordia a cuantos sufren y padecen una enfermedad incurable, viéndose paulatinamente abocados a un proceso irremisible e inminente de muerte natural.

I.- A favor de la muerte buena y digna

El sentido de la muerte se ilumina a la luz del destino trascendente del hombre, que la razón intuye planteando la pregunta por el sentido del dolor y de la muerte. La muerte y la resurrección de Jesús iluminan el sentido del dolor, desvelan la victoria definitiva de la vida sobre la muerte, llenando el corazón inquieto del hombre de esperanza.

Morir con dignidad es parte constitutiva del derecho a la vida y significa vivir humanamente la propia muerte. La muerte no es un fenómeno pasivo que ocurre en nosotros y frente al cual no podemos hacer nada. La muerte es un acto humano en el que la libertad puede intervenir de alguna manera. La muerte no es sólo un acto médico. Es además un acontecimiento personal y social.

La importancia y el significado de la muerte exigen una fundada reflexión, que la integre en el misterio de la vida y busque su dignidad en el marco de un humanismo que sea fiel a la verdad del ser humano. En este sentido, a la luz de la razón e iluminados por la fe, cumplimos el deber pastoral de recordar a los sacerdotes, a los católicos y cuantos quieran escuchar con la mejor voluntad la voz de la Iglesia, siempre en favor del hombre y de su dignidad. Con ello, deseamos contribuir al bien de las personas y de la sociedad ante el deber de promover la vida hasta su muerte natural y de recorrer el camino de la humanización del morir.

II.- Una luz antropológica

Cristo, en efecto, revela en su vida, muerte y resurrección el sentido y el misterio del ser humano y su dignidad, que ya la razón descubre en la inquietud permanente del corazón que aspira a la vida sin fin y la felicidad plena, orientando su vocación trascendente. La dignidad del hombre tiene su fundamento último en haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, su Creador (cf Gn 1,26-27). Por eso, la vida humana vale por sí misma.

Todo hombre representa una novedad, es único e irrepetible. La vida es un bien fundamental del hombre que no está a su disposición. La vida humana vale por sí misma, tiene una dignidad y un valor que le acompaña siempre. No es un objeto, es siempre un don del Creador.

El hombre es un ser relacional. La vida humana, además de su vertiente individual y personal, también tiene otra social de innegable trascendencia. Ninguna persona es totalmente autónoma. La vida humana no sólo es un bien personal, sino también un bien social, de tal forma que atentar contra la vida supone una ofensa a la justicia.

III.-Principios de humanización del proceso de la muerte

1.- La dignidad de la persona no se funda nunca en la calidad de vida ni en el bienestar de que pueda disfrutar, ni tampoco en su utilidad social, sino que reside en el propio ser y condición de la persona. La calidad de vida no se debe concebir en función de una propiedad o característica de la persona, ya que todas las vidas humanas tienen igual valor. Todas las personas son igualmente dignas y, dicha dignidad, la tienen a lo largo de toda su vida. La dignidad no se corresponde con la mera percepción subjetiva del valor que uno se pueda dar a sí mismo ni del valor que los demás puedan concederle, sino que se funda en el carácter personal del ser humano, que le dota de libertad y capacidad de juicio y decisión responsable para el bien y el mal, dando alcance moral a sus actos.

2.- La eutanasia entendida como una acción u omisión con la intención de anticipar la muerte, así como una opción voluntaria, consciente y libre de suicidio

es una ofensa a la propia dignidad de la persona. El principio de autonomía nunca puede justificar la supresión de la vida propia o ajena. La autonomía exige la responsabilidad del individuo, que es libre para hacer el bien según la verdad de su existencia; ésta afirma que la vida la ha recibido como un don y no es dueño absoluto de la misma.

Se puede hablar de eutanasia activa y de eutanasia por omisión, según se trate de una intervención para anticipar la muerte (una inyección letal) o de la privación de una asistencia todavía válida y debida. La eutanasia pasiva no se puede confundir con la eutanasia por omisión, son realidades distintas. A veces es necesario ser pasivo, es decir, no llevar a cabo intervenciones desproporcionadas, pero no es lícito omitir los cuidados debidos. El rechazo de un tratamiento proporcionado, ordinario y eficaz, en nombre de la autonomía del paciente es siempre un atentado a la vida.

3.- Ante la cercanía de una muerte inevitable e inminente, es lícito tanto al enfermo como a sus deudos o personas responsables por parentesco o ley decidir en conciencia sobre la conveniencia de renunciar a terapias inútiles y desproporcionadas que aumentan el sufrimiento y sólo consiguen prolongar artificialmente una agonía sin esperanza. Se ha de procurar hacer disponibles las terapias proporcionadas sin utilizar ninguna forma de ensañamiento u obstinación terapéutica.

Dado que existe gran diferencia ética entre «provocar la muerte», que rechaza y niega la vida y «permitir la muerte inevitable», que, en cambio, acepta su fin natural, es ético, ante tratamientos fútiles e inútiles, limitar el esfuerzo terapéutico, que no se identifica con la eutanasia por omisión.

También se ha de tener claro que el enfermo en estado vegetativo, en espera de su recuperación o de su fin natural, tiene derecho a una asistencia sanitaria básica. La suministración de agua y alimento, incluso cuando hay que hacerlo por vías artificiales hay que considerarlo ordinario y proporcionado, salvo en casos excepcionales de incapacidad de asimilación que haría inútil su suministro.

4.- Tratamiento del dolor y cuidados paliativos. Es necesario instaurar terapias paliativas que tengan en cuenta el derecho de todo enfermo a no sufrir inútilmente. Por ello, hay que garantizar el tratamiento contra el dolor y los síntomas que acompañan a la enfermedad incurable. Asimismo, no es lícito moralmente privar al enfermo de una atención espiritual que le lleve a encontrar la serenidad y la paz que le ofrece la fe máxime, si el enfermo es una persona bautizada que en ningún momento ha renunciado explícitamente a los auxilios espirituales de la fe, lo que vale además para las personas que profesen otra religión.

Se debe tutelar la autonomía y el respeto de la dignidad, satisfaciendo el derecho a ser informado, a conocer la verdad y a participar en las decisiones que afecten a los cuidados que se le han de aplicar. En este contexto, reconocer el

derecho del paciente a rehusar un determinado tratamiento, sin que ello pueda entenderse como derecho a atentar contra la propia vida con la asistencia del personal sanitario, ni a una arbitrariedad subjetiva, ni a convertir a los médicos en autómatas a las órdenes de los pacientes.

Finalmente, garantizar las formas de asistencia a domicilio, el apoyo psicológico y espiritual de los familiares y de los profesionales, que puedan transmitir la convicción de que cada momento de la vida y cada sufrimiento se pueden vivir con amor y son muy valiosos ante los hombres y ante Dios.

Conclusión

Estos principios que acabamos de recordar pertenecen al magisterio perenne de la Iglesia, expresado en documentos tan importantes como la Declaración sobre la eutanasia (1980), de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el documento del Consejo Pontificio «Cor unum» Cuestiones éticas relativas a los enfermos graves y a los moribundos (1981), la encíclica *Evangelium Vitae* (1995) del Papa Juan Pablo II, la Carta a los agentes sanitarios, del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud (1995) y la Declaración de la Conferencia Episcopal Española, La eutanasia es inmoral y antisocial (2008). Todas ellas responden a la misión que tiene encomendada la Iglesia de ser fiel al mandato de anunciar con fuerza el Evangelio de la vida, actualizando en la historia la mirada de amor de Dios al hombre, sobre todo cuando es débil y sufre.

28 de Diciembre de 2008
Festividad de la Sagrada Familia

Conferencia Episcopal Española

Subcomisión para la Familia y la Defensa de la vida

**Fiesta de la Sagrada Familia
28 de diciembre de 2008**

“La familia, escuela de humanidad y transmisora de la fe”.

«La familia formadora de los valores humanos y cristianos». Este es el tema elegido para el sexto encuentro mundial de las familias que tendrá lugar en México del 14 al 18 de enero. El hilo conductor de este encuentro hace referencia a la familia como el camino que conduce al hombre a una vida en plenitud. Unidos a esta idea fundamental nos disponemos a celebrar la fiesta de la Sagrada Familia con el siguiente lema: «La familia, escuela de humanidad y transmisora de la fe».

I. ESCUELA DE HUMANIDAD

a) Aprender a recibir el amor

«La familia es escuela del más rico humanismo» (Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy, *Gaudium et spes*, 52). Estas palabras del Concilio Vaticano II presentan a la familia como la morada donde el hombre aprende a ser hombre. Se trata, por tanto, del lugar en el cual se desarrolla la primera y más fundamental ecología humana, el ámbito natural y adecuado para que

pueda desarrollarse el aprendizaje de lo verdaderamente humano. Así lo descubrimos a la luz de la Revelación del Hijo de Dios que elige la Sagrada Familia para crecer en su humanidad.

En el hogar familiar la persona reconoce su propia dignidad. Lejos de cualquier criterio de utilidad, en su familia el hombre es amado por sí mismo y no por la rentabilidad de lo que hace. Más allá de lo que pueda aportar por sus posesiones o por sus capacidades físicas, técnicas, intelectuales o las propias de su personalidad, la persona no es un medio al servicio del interés de otros; es un fin absoluto, amada por sí misma, de un modo fiel que permanece en el tiempo incluso con sus propias debilidades.

b) Aprender a acoger y acompañar la vida

La familia es el santuario de la vida donde cada miembro es reconocido como persona humana desde su concepción hasta su muerte natural y aprende a custodiar la vida en todos los momentos de su historia. La misión de acoger y acompañar la vida es una labor permanente de la familia. Sin embargo, esta misión adquiere una relevancia singular en este momento en que muchas familias son afectadas dramáticamente por la crisis económica y, sobre todo, cuando han sido anunciadas reformas legislativas que ponen en peligro la vida naciente y terminal: el aborto y la eutanasia.

En la familia, escuela de solidaridad, compartimos los bienes y sostenemos fraternalmente a los miembros más necesitados. Y es en el hogar familiar donde, frente a la posesión de muchos bienes materiales inducida por un consumismo desmedido, aprendemos lo que es verdaderamente importante: el amor.

En la familia se percibe que cada hijo es un regalo de Dios otorgado a la mutua entrega de los padres, y se descubre la grandeza de la maternidad y de la paternidad. El reconocimiento de la vida como un don de Dios nos urge a pedir que no se prive a ningún niño de su derecho a nacer en una familia, y que toda madre encuentre en su hogar, en la Iglesia y en la sociedad las ayudas necesarias para tener y cuidar a sus hijos.

En la familia y en la comunidad cristiana se encuentra la razón para vivir y seguir esperando. Todos, incluidos los que sufren por enfermedad, soledad o falta de esperanza, pueden hallar en la familia y en la Iglesia la certeza de ser amados, y sobre todo la convicción del amor único e irrepetible de Dios que permanece más allá del pecado y de la muerte: «la verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las desilusiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando "hasta el extremo", "hasta el total cumplimiento" (cf. Jn 13,1; 19,30)» (Benedicto XVI, *Spe salvi*, 27).

c) Aprender a dar la propia vida

A través de las relaciones propias de la vida familiar descubrimos la llamada

fundamental a dar una respuesta de amor para formar una comunión de personas. De esta manera, la familia se constituye en la escuela donde el hombre percibe que la propia realización personal pasa por el don de sí mismo a Cristo y a los demás, como advierte el Señor en el Evangelio: «porque el que quiera salvar su vida, la perderá y el que pierda su vida por mí, la salvará» (Lucas 9, 24). El eco de estas palabras del Señor resuenan en la enseñanza del Concilio Vaticano II: «el hombre, única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (Gaudium et spes, 24. De esta manera, la familia es la escuela en la que se forja la libertad orientada por la verdad del amor: «la libertad se fundamenta, pues, en la verdad del hombre y tiende a la comunión», Veritatis splendor, 86).

II. TRANSMISORA DE LA FE

La primera manifestación de la misión de la familia cristiana como iglesia doméstica es la transmisión de la fe (Cf. Conferencia Episcopal Española, Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España, 66).

La experiencia del amor gratuito de los padres que ofrecen a los hijos la propia vida de un modo incondicionado, prepara para que el don de la fe recibido en el bautismo se desarrolle adecuadamente. Se dispone así a la persona para que pueda conocer y acoger el Amor de Dios Padre manifestado en la entrega de su Hijo, y construir la vida familiar en torno al Señor, presente en el hogar por la fuerza del sacramento del matrimonio.

En la familia cristiana descubrimos que formamos parte de una historia de amor que nos precede, no sólo por parte de los padres y abuelos sino, de un modo más fundamental, por parte de Dios según se ha manifestado en la historia de la salvación.

En la familia cristiana se descubre la fe como una verdad en la que creer, la verdad del Amor de Dios que implica la respuesta de toda la persona. Encontramos así la vocación propia de todo hombre, la llamada a entregar a Dios la propia vida.

En el hogar cristiano se descubre la fe como verdad que se ha de celebrar introduciendo a cada miembro en la vida de los sacramentos que acompañan los acontecimientos más fundamentales de la historia familiar. De un modo central la Eucaristía, porque hace presente la entrega esponsal de Cristo en la Cruz y enseña e impulsa a dar la vida por amor incluso en los momentos de dificultad o sufrimiento.

En la familia cristiana se descubre la fe como una verdad que se ha de vivir y, por lo tanto, que se ha de practicar en la vida, orientando y configurando la actuación concreta de cada miembro de la familia.

III. CONCLUSIÓN

Que la familia se constituye en la primera y más fundamental escuela de aprendizaje para ser persona es un hecho originario y, por lo tanto, insustituible. Así lo descubrimos a la luz del misterio del nacimiento del Hijo de Dios que contemplamos en la Navidad. La familia es el lugar elegido por Jesucristo para aprender a ser hombre: "el niño iba creciendo y se fortalecía, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba con él" (Lucas 2, 40); es el reflejo en la tierra del misterio de Comunión eterna que Él vive en el seno de la Santísima Trinidad.

Rogamos a la Sagrada Familia que el encuentro mundial de las familias suponga una fuerte efusión del Espíritu para que Cristo sea la piedra angular sobre la que se construye el hogar cristiano. Nuestra oración se dirige especialmente a las madres que encuentran serias dificultades para dar a luz a sus hijos, a los ancianos y enfermos que ven mermada su esperanza y a los hogares que están sufriendo los efectos de la actual situación económica.

Rogamos también por los frutos de la especial celebración de la fiesta de la Sagrada Familia que por segunda vez tendrá lugar este año en Madrid con la intervención del Papa a través de la televisión.

Que el hogar de Nazaret sea la luz que guíe la vida de nuestras familias para que sean escuelas de humanidad y transmisoras de la fe.

Con nuestra bendición y afecto:

Mons. Julián Barrio Barrio, Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Secular

Mons. Juan Antonio Reig Pla, Presidente de la Subcomisión de Familia y Vida

Mons. Francisco Gil Hellín

Mons. Vicente Juan Segura

Mons. Manuel Sánchez Monge

Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa

Mons. Gerardo Melgar Viciosa

Santa Sede

Mensaje del Papa

**MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
PARA LA CELEBRACION DE LA
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ
1 ENERO 2009**

COMBATIR LA POBREZA, CONSTRUIR LA PAZ

1. También en este año nuevo que comienza, deseo hacer llegar a todos mis mejores deseos de paz, e invitar con este Mensaje a reflexionar sobre el tema: Combatir la pobreza, construir la paz. Mi venerado predecesor Juan Pablo II, en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993, subrayó ya las repercusiones negativas que la situación de pobreza de poblaciones enteras acaba teniendo sobre la paz. En efecto, la pobreza se encuentra frecuentemente entre los factores que favorecen o agravan los conflictos, incluidas la contiendas armadas. Estas últimas alimentan a su vez trágicas situaciones de penuria. «Se constata y se hace cada vez más grave en el mundo —escribió Juan Pablo II— otra seria amenaza para la paz: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial»¹.

2. En este cuadro, combatir la pobreza implica considerar atentamente el fenómeno complejo de la globalización. Esta consideración es importante ya desde el punto de vista metodológico, pues invita a tener en cuenta el fruto de las investigaciones realizadas por los economistas y sociólogos sobre tantos aspectos de la pobreza. Pero la referencia a la globalización debería abarcar también la dimensión espiritual y moral, instando a mirar a los pobres desde la perspectiva de que todos comparten un único proyecto divino, el de la vocación de construir una sola familia en la que todos –personas, pueblos y naciones– se comporten siguiendo los principios de fraternidad y responsabilidad.

En dicha perspectiva se ha de tener una visión amplia y articulada de la pobreza. Si ésta fuese únicamente material, las ciencias sociales, que nos ayudan a medir los fenómenos basándose sobre todo en datos de tipo cuantitativo, serían suficientes para iluminar sus principales características. Sin embargo, sabemos que hay pobrezas inmateriales, que no son consecuencia directa y automática de carencias materiales. Por ejemplo, en las sociedades ricas y desarrolladas existen fenómenos de marginación, pobreza relacional, moral y espiritual: se trata de personas desorientadas interiormente, aquejadas por formas diversas de malestar a pesar de su bienestar económico. Pienso, por una parte, en el llamado «subdesarrollo moral»² y, por otra, en las consecuencias negativas del «superdesarrollo»³. Tampoco olvido que, en las sociedades definidas como «pobres», el crecimiento económico se ve frecuentemente entorpecido por impedimentos culturales, que no permiten utilizar adecuadamente los recursos. De todos modos, es verdad que cualquier forma de pobreza no asumida libremente tiene su raíz en la falta de respeto por la dignidad trascendente de la persona humana. Cuando no se considera al hombre en su vocación integral, y no se respetan las exigencias de una verdadera «ecología humana»⁴, se desencadenan también dinámicas perversas de pobreza, como se pone claramente de manifiesto en algunos aspectos en los cuales me detendré brevemente.

Pobreza e implicaciones morales

3. La pobreza se pone a menudo en relación con el crecimiento demográfico. Consiguientemente, se están llevando a cabo campañas para reducir la natalidad en el ámbito internacional, incluso con métodos que no respetan la dignidad de la mujer ni el derecho de los cónyuges a elegir responsablemente el número de hijos⁵ y, lo que es más grave aún, frecuentemente ni siquiera respetan el derecho a la vida. El exterminio de millones de niños no nacidos en nombre de la lucha contra la pobreza es, en realidad, la eliminación de los seres humanos más pobres. A esto se opone el hecho de que, en 1981, aproximadamente el 40% de la población mundial estaba por debajo del umbral de la pobreza absoluta, mientras que hoy este porcentaje se ha reducido sustancialmente a la mitad y numerosas poblaciones, caracterizadas, por lo demás, por un notable incremento demográfico, han salido de la pobreza. El dato apenas

mencionado muestra claramente que habría recursos para resolver el problema de la indigencia, incluso con un crecimiento de la población. Tampoco hay que olvidar que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta hoy, la población de la tierra ha crecido en cuatro mil millones y, en buena parte, este fenómeno se produce en países que han aparecido recientemente en el escenario internacional como nuevas potencias económicas, y han obtenido un rápido desarrollo precisamente gracias al elevado número de sus habitantes. Además, entre las naciones más avanzadas, las que tienen un mayor índice de natalidad disfrutan de mejor potencial para el desarrollo. En otros términos, la población se está confirmando como una riqueza y no como un factor de pobreza.

4. Otro aspecto que preocupa son las enfermedades pandémicas, como por ejemplo, la malaria, la tuberculosis y el sida que, en la medida en que afectan a los sectores productivos de la población, tienen una gran influencia en el deterioro de las condiciones generales del país. Los intentos de frenar las consecuencias de estas enfermedades en la población no siempre logran resultados significativos. Además, los países aquejados de dichas pandemias, a la hora de contrarrestarlas, sufren los chantajes de quienes condicionan las ayudas económicas a la puesta en práctica de políticas contrarias a la vida. Es difícil combatir sobre todo el sida, causa dramática de pobreza, si no se afrontan los problemas morales con los que está relacionada la difusión del virus. Es preciso, ante todo, emprender campañas que eduquen especialmente a los jóvenes a una sexualidad plenamente concorde con la dignidad de la persona; hay iniciativas en este sentido que ya han dado resultados significativos, haciendo disminuir la propagación del virus. Además, se requiere también que se pongan a disposición de las naciones pobres las medicinas y tratamientos necesarios; esto exige fomentar decididamente la investigación médica y las innovaciones terapéuticas, y aplicar con flexibilidad, cuando sea necesario, las reglas internacionales sobre la propiedad intelectual, con el fin de garantizar a todos la necesaria atención sanitaria de base.

5. Un tercer aspecto en que se ha de poner atención en los programas de lucha contra la pobreza, y que muestra su intrínseca dimensión moral, es la pobreza de los niños. Cuando la pobreza afecta a una familia, los niños son las víctimas más vulnerables: casi la mitad de quienes viven en la pobreza absoluta son niños. Considerar la pobreza poniéndose de parte de los niños impulsa a estimar como prioritarios los objetivos que los conciernen más directamente como, por ejemplo, el cuidado de las madres, la tarea educativa, el acceso a las vacunas, a las curas médicas y al agua potable, la salvaguardia del medio ambiente y, sobre todo, el compromiso en la defensa de la familia y de la estabilidad de las relaciones en su interior. Cuando la familia se debilita, los daños recaen inevitablemente sobre los niños. Donde no se tutela la dignidad de la mujer y de la madre, los más afectados son principalmente los hijos.

6. Un cuarto aspecto que merece particular atención desde el punto de vista moral es la relación entre el desarme y el desarrollo. Es preocupante la magnitud global del gasto militar en la actualidad. Como ya he tenido ocasión de subrayar, «los ingentes recursos materiales y humanos empleados en gastos militares y en armamentos se sustraen a los proyectos de desarrollo de los pueblos, especialmente de los más pobres y necesitados de ayuda. Y esto va contra lo que afirma la misma Carta de las Naciones Unidas, que compromete a la comunidad internacional, y a los Estados en particular, a “promover el establecimiento y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional con el mínimo dispendio de los recursos humanos y económicos mundiales en armamentos” (art. 26)»⁶.

Este estado de cosas, en vez de facilitar, entorpece seriamente la consecución de los grandes objetivos de desarrollo de la comunidad internacional. Además, un incremento excesivo del gasto militar corre el riesgo de acelerar la carrera de armamentos, que provoca bolsas de subdesarrollo y de desesperación, transformándose así, paradójicamente, en factor de inestabilidad, tensión y conflictos. Como afirmó sabiamente mi venerado Predecesor Pablo VI, «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz»⁷. Por tanto, los Estados están llamados a una seria reflexión sobre los motivos más profundos de los conflictos, a menudo avivados por la injusticia, y a afrontarlos con una valiente autocrítica. Si se alcanzara una mejora de las relaciones, sería posible reducir los gastos en armamentos. Los recursos ahorrados se podrían destinar a proyectos de desarrollo de las personas y de los pueblos más pobres y necesitados: los esfuerzos prodigados en este sentido son un compromiso por la paz dentro de la familia humana.

7. Un quinto aspecto de la lucha contra la pobreza material se refiere a la actual crisis alimentaria, que pone en peligro la satisfacción de las necesidades básicas. Esta crisis se caracteriza no tanto por la insuficiencia de alimentos, sino por las dificultades para obtenerlos y por fenómenos especulativos y, por tanto, por la falta de un entramado de instituciones políticas y económicas capaces de afrontar las necesidades y emergencias. La malnutrición puede provocar también graves daños psicofísicos a la población, privando a las personas de la energía necesaria para salir, sin una ayuda especial, de su estado de pobreza. Esto contribuye a ampliar la magnitud de las desigualdades, provocando reacciones que pueden llegar a ser violentas. Todos los datos sobre el crecimiento de la pobreza relativa en los últimos decenios indican un aumento de la diferencia entre ricos y pobres. Sin duda, las causas principales de este fenómeno son, por una parte, el cambio tecnológico, cuyos beneficios se concentran en el nivel más alto de la distribución de la renta y, por otra, la evolución de los precios de los productos industriales, que aumentan mucho más rápidamente que los precios de los productos agrícolas y de las materias primas que poseen los países más pobres. Resulta así que la mayor parte de la población de los países más pobres sufre una doble marginación, beneficios más bajos y precios más altos.

Lucha contra la pobreza y solidaridad global

8. Una de las vías maestras para construir la paz es una globalización que tienda a los intereses de la gran familia humana⁸. Sin embargo, para guiar la globalización se necesita una fuerte solidaridad global⁹, tanto entre países ricos y países pobres, como dentro de cada país, aunque sea rico. Es preciso un «código ético común»¹⁰, cuyas normas no sean sólo fruto de acuerdos, sino que estén arraigadas en la ley natural inscrita por el Creador en la conciencia de todo ser humano (cf. Rm 2,14-15). Cada uno de nosotros ¿no siente acaso en lo recóndito de su conciencia la llamada a dar su propia contribución al bien común y a la paz social? La globalización abate ciertas barreras, pero esto no significa que no se puedan construir otras nuevas; acerca los pueblos, pero la proximidad en el espacio y en el tiempo no crea de suyo las condiciones para una comunión verdadera y una auténtica paz. La marginación de los pobres del planeta sólo puede encontrar instrumentos válidos de emancipación en la globalización si todo hombre se siente personalmente herido por las injusticias que hay en el mundo y por las violaciones de los derechos humanos vinculadas a ellas. La Iglesia, que es «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano»¹¹, continuará ofreciendo su aportación para que se superen las injusticias e incomprensiones, y se llegue a construir un mundo más pacífico y solidario.

9. En el campo del comercio internacional y de las transacciones financieras, se están produciendo procesos que permiten integrar positivamente las economías, contribuyendo a la mejora de las condiciones generales; pero existen también procesos en sentido opuesto, que dividen y marginan a los pueblos, creando peligrosas premisas para conflictos y guerras. En los decenios sucesivos a la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional de bienes y servicios ha crecido con extraordinaria rapidez, con un dinamismo sin precedentes en la historia. Gran parte del comercio mundial se ha centrado en los países de antigua industrialización, a los que se han añadido de modo significativo muchos países emergentes, que han adquirido una cierta relevancia. Sin embargo, hay otros países de renta baja que siguen estando gravemente marginados respecto a los flujos comerciales. Su crecimiento se ha resentido por la rápida disminución de los precios de las materias primas registrada en las últimas décadas, que constituyen la casi totalidad de sus exportaciones. En estos países, la mayoría africanos, la dependencia de las exportaciones de las materias primas sigue siendo un fuerte factor de riesgo. Quisiera renovar un llamamiento para que todos los países tengan las mismas posibilidades de acceso al mercado mundial, evitando exclusiones y marginaciones

10. Se puede hacer una reflexión parecida sobre las finanzas, que atañe a uno de los aspectos principales del fenómeno de la globalización, gracias al desarrollo de la electrónica y a las políticas de liberalización de los flujos de dinero entre los diversos países. La función objetivamente más importante de las finanzas, el sostener a largo plazo la posibilidad de inversiones y, por tanto, el desarrollo, se manifiesta hoy muy frágil: se resiente de los efectos

negativos de un sistema de intercambios financieros –en el plano nacional y global– basado en una lógica a muy corto plazo, que busca el incremento del valor de las actividades financieras y se concentra en la gestión técnica de las diversas formas de riesgo. La reciente crisis demuestra también que la actividad financiera está guiada a veces por criterios meramente autorreferenciales, sin consideración del bien común a largo plazo. La reducción de los objetivos de los operadores financieros globales a un brevísimo plazo de tiempo reduce la capacidad de las finanzas para desempeñar su función de puente entre el presente y el futuro, con vistas a sostener la creación de nuevas oportunidades de producción y de trabajo a largo plazo. Una finanza restringida al corto o cortísimo plazo llega a ser peligrosa para todos, también para quien logra beneficiarse de ella durante las fases de euforia financiera¹².

11. De todo esto se desprende que la lucha contra la pobreza requiere una cooperación tanto en el plano económico como en el jurídico que permita a la comunidad internacional, y en particular a los países pobres, descubrir y poner en práctica soluciones coordinadas para afrontar dichos problemas, estableciendo un marco jurídico eficaz para la economía. Exige también incentivos para crear instituciones eficientes y participativas, así como ayudas para luchar contra la criminalidad y promover una cultura de la legalidad. Por otro lado, es innegable que las políticas marcadamente asistencialistas están en el origen de muchos fracasos en la ayuda a los países pobres. Parece que, actualmente, el verdadero proyecto a medio y largo plazo sea el invertir en la formación de las personas y en desarrollar de manera integrada una cultura de la iniciativa. Si bien las actividades económicas necesitan un contexto favorable para su desarrollo, esto no significa que se deba distraer la atención de los problemas del beneficio. Aunque se haya subrayado oportunamente que el aumento de la renta per capita no puede ser el fin absoluto de la acción político-económica, no se ha de olvidar, sin embargo, que ésta representa un instrumento importante para alcanzar el objetivo de la lucha contra el hambre y la pobreza absoluta. Desde este punto de vista, no hay que hacerse ilusiones pensando que una política de pura redistribución de la riqueza existente resuelva el problema de manera definitiva. En efecto, el valor de la riqueza en una economía moderna depende de manera determinante de la capacidad de crear rédito presente y futuro. Por eso, la creación de valor resulta un vínculo ineludible, que se debe tener en cuenta si se quiere luchar de modo eficaz y duradero contra la pobreza material.

12. Finalmente, situar a los pobres en el primer puesto comporta que se les dé un espacio adecuado para una correcta lógica económica por parte de los agentes del mercado internacional, una correcta lógica política por parte de los responsables institucionales y una correcta lógica participativa capaz de valorizar la sociedad civil local e internacional. Los organismos internacionales mismos reconocen hoy la valía y la ventaja de las iniciativas económicas de la sociedad civil o de las administraciones locales para promover la emancipación y la inclusión en la sociedad de las capas de población que a menudo se encuentran por debajo del umbral de la pobreza extrema y a las que, al mismo

tiempo, difícilmente pueden llegar las ayudas oficiales. La historia del desarrollo económico del siglo XX enseña cómo buenas políticas de desarrollo se han confiado a la responsabilidad de los hombres y a la creación de sinergias positivas entre mercados, sociedad civil y Estados. En particular, la sociedad civil asume un papel crucial en el proceso de desarrollo, ya que el desarrollo es esencialmente un fenómeno cultural y la cultura nace y se desarrolla en el ámbito de la sociedad civil¹³.

13. Como ya afirmó mi venerado Predecesor Juan Pablo II, la globalización «se presenta con una marcada nota de ambivalencia»¹⁴ y, por tanto, ha de ser regida con prudente sabiduría. De esta sabiduría, forma parte el tener en cuenta en primer lugar las exigencias de los pobres de la tierra, superando el escándalo de la desproporción existente entre los problemas de la pobreza y las medidas que los hombres adoptan para afrontarlos. La desproporción es de orden cultural y político, así como espiritual y moral. En efecto, se limita a menudo a las causas superficiales e instrumentales de la pobreza, sin referirse a las que están en el corazón humano, como la avidez y la estrechez de miras. Los problemas del desarrollo, de las ayudas y de la cooperación internacional se afrontan a veces como meras cuestiones técnicas, que se agotan en establecer estructuras, poner a punto acuerdos sobre precios y cuotas, en asignar subvenciones anónimas, sin que las personas se involucren verdaderamente. En cambio, la lucha contra la pobreza necesita hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano.

Conclusión

14. En la Encíclica *Centesimus annus*, Juan Pablo II advirtió sobre la necesidad de «abandonar una mentalidad que considera a los pobres –personas y pueblos– como un fardo o como molestos e importunos, ávidos de consumir lo que los otros han producido». «Los pobres –escribe– exigen el derecho de participar y gozar de los bienes materiales y de hacer fructificar su capacidad de trabajo, creando así un mundo más justo y más próspero para todos»¹⁵. En el mundo global actual, aparece con mayor claridad que solamente se construye la paz si se asegura la posibilidad de un crecimiento razonable. En efecto, las tergiversaciones de los sistemas injustos antes o después pasan factura a todos. Por tanto, únicamente la necesidad puede inducir a construir una casa dorada, pero rodeada del desierto o la degradación. Por sí sola, la globalización es incapaz de construir la paz, más aún, genera en muchos casos divisiones y conflictos. La globalización pone de manifiesto más bien una necesidad: la de estar orientada hacia un objetivo de profunda solidaridad, que tienda al bien de todos y cada uno. En este sentido, hay que verla como una ocasión propicia para realizar algo importante en la lucha contra la pobreza y para poner a disposición de la justicia y la paz recursos hasta ahora impensables.

15. La Doctrina Social de la Iglesia se ha interesado siempre por los pobres. En tiempos de la Encíclica *Rerum novarum*, éstos eran sobre todo los obreros de la nueva sociedad industrial; en el magisterio social de Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y Juan Pablo II se han detectado nuevas pobrezas a medida que el horizonte de la cuestión social se ampliaba, hasta adquirir dimensiones mundiales¹⁶. Esta ampliación de la cuestión social hacia la globalidad hay que considerarla no sólo en el sentido de una extensión cuantitativa, sino también como una profundización cualitativa en el hombre y en las necesidades de la familia humana. Por eso la Iglesia, a la vez que sigue con atención los actuales fenómenos de la globalización y su incidencia en las pobrezas humanas, señala nuevos aspectos de la cuestión social, no sólo en extensión, sino también en profundidad, en cuanto conciernen a la identidad del hombre y su relación con Dios. Son principios de la doctrina social que tienden a clarificar las relaciones entre pobreza y globalización, y a orientar la acción hacia la construcción de la paz. Entre estos principios conviene recordar aquí, de modo particular, el «amor preferencial por los pobres»¹⁷, a la luz del primado de la caridad, atestiguado por toda la tradición cristiana, comenzando por la de la Iglesia primitiva (cf. Hch 4,32-36; 1 Co 16,1; 2 Co 8-9; Ga 2,10).

«Que se ciña cada cual a la parte que le corresponde», escribía León XIII en 1891, añadiendo: «Por lo que respecta a la Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto regateará su esfuerzo»¹⁸. Esta convicción acompaña también hoy el quehacer de la Iglesia para con los pobres, en los cuales contempla a Cristo¹⁹, sintiendo cómo resuena en su corazón el mandato del Príncipe de la paz a los Apóstoles: «Vos date illis manducare – dadles vosotros de comer» (Lc 9,13). Así pues, fiel a esta exhortación de su Señor, la comunidad cristiana no dejará de asegurar a toda la familia humana su apoyo a las iniciativas de una solidaridad creativa, no sólo para distribuir lo superfluo, sino cambiando «sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad»²⁰. Por consiguiente, dirijo al comienzo de un año nuevo una calurosa invitación a cada discípulo de Cristo, así como a toda persona de buena voluntad, para que ensanche su corazón hacia las necesidades de los pobres, haciendo cuanto le sea concretamente posible para salir a su encuentro. En efecto, sigue siendo incontestablemente verdadero el axioma según el cual «combatir la pobreza es construir la paz».

Vaticano, 8 de diciembre de 2008

BENEDICTUS PP. XVI

- 1 Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1993, 1.
- 2 Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 19.
- 3 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28.
- 4 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.
- 5 Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 37; Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25.
- 6 Carta al Cardenal Renato Rafael Martino con ocasión del Seminario Internacional organizado por el Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz sobre el tema "Desarme, desarrollo y paz. Perspectivas para un desarme integral"(10 abril 2008): *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (18 abril 2008), p. 3.
- 7 Carta enc. *Populorum progressio*, 87.
- 8 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 58.
- 9 Juan Pablo II, Discurso a las asociaciones cristianas de trabajadores italianos (27 abril 2002), n. 4: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (10 mayo 2002), p. 10.
- 10 Juan Pablo II, Discurso a la Asamblea plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias sociales (27 abril 2001), n. 4: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (11 mayo 2001), p. 4.
- 11 Concilio Vaticano II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 1.
- 12 Cf. Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz, *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 368.
- 13 Cf. *ibíd.*, 356.
- 14 Discurso a empresarios y sindicatos de trabajadores (2 mayo 2000), n. 3: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española (5 mayo 2000), p. 7.
- 15 Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 28.
- 16 Cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 3.
- 17 Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 42; Cf. Id. Carta enc. *Centesimus annus*, 57.
- 18 León XIII, Carta enc. *Rerum novarum*, 41.
- 19 Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 58.
- 20 *Ibid.*

Nombramientos

Monseñor Jaime Prieto Amaya ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Cúcuta (Colombia).

El Cardenal Antonio Cañizares Llovera ha sido nombrado por Su Santidad, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Monseñor Manuel Felipe Díaz Sánchez ha sido nombrado por Su Santidad, Arzobispo de Calabozo (Venezuela).

Monseñor George Panikulam ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Yibuti.

Monseñor Jorge Anibal Quintero Chacón ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Margarita (estado Nueva Esparta, Venezuela).

Agenda del Cardenal Arzobispo

Diciembre de 2008

- 1** Mañana Recibe audiencias
13.00 Visita la Hermandad de la Santa Caridad en la c/ Temprado.
Tarde Entrevista a Medios de Comunicación.
20.00 Preside Eucaristía y Confirmaciones en la Parroquia de Santa Clara de Sevilla.
- 2** 10.15 Asiste a la emisión de un programa de Radio de una nueva emisora desde la cárcel Sevilla II.
12.30 Preside Reunión del Patronato de Peñaflor en el Arzobispado.
18.30 En la Fundación ECOEM, imparte Conferencia con el título "Recuerdos de mi educación. Memoria y vigencia".
20.00 Preside Eucaristía Institución de Ministerios Laicales y Rito de Admisión a Órdenes.
- 3** Mañana Recibe audiencias.
17.00 Grabación CANAL SUR TV.
19.30 Preside la Eucaristía en acción de gracias por los Mártires de Japón. En la Iglesia de los PP. Jesuitas.
- 4** Mañana Preside Reunión del Consejo Episcopal.
17.00 Entrevista a Medios de Comunicación.
19.00 Preside Eucaristía y Confirmaciones en las Mercedarias de la c/ Levies.

- 5** Mañana Recibe audiencias.
11.30 Presentación oficial a los Medios de Comunicación de la web de la Archidiócesis de Sevilla.
- 6** Mañana Asiste a los Actos Protocolarios de la celebración del Día de la Constitución.
14.00 Encuentro con el sacerdote, Rvdo. Sr. D. Luís Miguel Gómez Urbina, con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata Sacerdotales.
18.00 Preside Eucaristía en el 50 aniversario de la Hermandad del Santo Entierro de Lora del Río.
- 7** 10.00 Preside Función Principal de la Hermandad de la Pura y Limpia en la S.I.Catedral.
12.00 Preside Eucaristía y Sacramento del Matrimonio de la hija de D. Jesús Pérez Saturnino, en la Sacristía Mayor de la S.I. Catedral de Sevilla.
18.00 Preside Eucaristía y Confirmaciones en Brenes.
22.30 Preside la Vigilia de la Inmaculada en la S.I.Catedral.
- 8** 10.00 Preside Misa Estacional Día de la Inmaculada en la S.I. Catedral.
13.00 Preside Eucaristía en la sede de la "Obra de la Iglesia" en Dos Hermanas.
18.00 Preside Eucaristía en el Centenario del Colegio de la Doctrina Cristiana, en la Iglesia de las Religiosas de la Doctrina Cristiana.
- 9** 10.30 Preside Eucaristía y Profesiones Perpetuas de Hermanas de la Cruz en la Casa Madre de la C/ Santa Ángela de la Cruz.
19.00 Preside Eucaristía con Confirmaciones en las Esclavas del Divino Salvador de la c/ Jesús de la Vera Cruz
- 10** Mañana Viaja a MADRID para asistir a la Reunión del Comité Ejecutivo.
- 11** Mañana Preside Reunión Consejo Episcopal revisión trimestre.
17.30 Entrevista a Medios de Comunicación
20.00 Preside Eucaristía y Confirmaciones en Albaida del Aljarafe.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
17.00 Preside la Eucaristía con el Voluntariado de Pastoral Penitenciaria en el Seminario.
20.30 Preside Eucaristía en honor de la Titular de la Hermandad de las Aguas, Nuestra Sra. de Guadalupe.

- 13** Mañana Viaja a MÁLAGA para asistir a la Toma de Posesión del nuevo Obispo Mons. Jesús Catalá Ibáñez.
18.30 Preside Eucaristía con motivo del 150 aniversario de la Fundación de la Sagrada Familia de Urgel, en la S.I. Catedral.
- 14** 12.00 Preside, en SAN FERNANDO (Cádiz), la Eucaristía en la conmemoración del III Centenario de la imagen de Nuestra Señora del Carmen.
18.00 Preside Eucaristía y posterior Bendición de la nueva Casa Hermandad de la Hermandad del Rocío de la Macarena.
- 15** Mañana Viaja a ROMA para asistir a la Defensa de la Tesis del sacerdote diocesano D. Antonio Guerra, en la Gregoriana.
- 16** Mañana Recibe audiencias.
14.00 Encuentro con CONFER diocesana.
- 17** Mañana Recibe audiencias.
12.30 Preside Reunión del Real Patronato de la Vivienda, Arzobispado.
18.00 Visita mensual al Seminario. Encuentro con Formadores y Seminaristas, y celebración de la Eucaristía.
- 18** Mañana Preside la Reunión conjunta Consejo Episcopal y Consejo Económico.
19.00 Preside Eucaristía e inauguración de la restauración del retablo y del nuevo Sagrario de la Iglesia Parroquial de Salteras.
- 19** 10.00 Preside Eucaristía en el Centro Penitenciario de Mujeres de Alcalá de Guadaíra.
19.30 Visita el Belén de la Solidaridad, Convento de Santa Rosalía.
20.30 Asiste a la Exaltación de la Navidad en la Iglesia del Divino Salvador, organizada por Cáritas Diocesana.
- 20** Mañana Celebración de la Eucaristía, Capilla del Arzobispado.
17.00 Preside la Eucaristía y Ordenación de un Presbiterio y un Diácono franciscanos, en el Santuario del Loreto de Espartinas.
- 22** 12.30 Eucaristía-Encuentro de Navidad con la Curia.
18.00 Bendición de imágenes del Niños Jesús, en la S.I. Catedral.
- 23** Mañana Visita las residencias de ancianos y lugares de acogida de Sevilla.
Tarde Visita las residencias de ancianos y lugares de acogida de Sevilla

- 24** Mañana Recepción-Acto Protocolario en el Salón del Trono del Arzobispado, felicitaciones de Navidad al Sr. Cardenal de las distintas realidades diocesanas e Instituciones.
00.00 Preside la Misa de Gallo-Eucaristía de Nochebuena en la S.I. Catedral.
- 25** 10.30 Preside Eucaristía de Navidad en el Psiquiátrico de Sevilla.
18.00 Preside Vísperas solemnes de Navidad en el Monasterio de Agustinas de la Plaza del Triunfo.
- 26** Programa de visitas a los Monasterios de Clausura de la Diócesis.
- 27** Mañana Programa de visitas a los Monasterio de Clausura de la Diócesis.
12.30 Encuentro con la Universidad de Curas de Sevilla, imparte una Conferencia sobre San Pablo.
Tarde Programa de visitas a los Monasterios de Clausura de la Diócesis.
- 28** 13.00 Preside Eucaristía de la Sagrada Familia en la Parroquia de los Sagrados Corazones de Sevilla.
19.00 Preside el Concierto de las Familias, en la S.I. Catedral.
- 29** Programa de visitas a los Monasterio de Clausura de la Diócesis.
- 30** Programa de visitas a los Monasterio de Clausura de la Diócesis.
- 31** Retiro de Fin de Año.

Índice General 2008

Cardenal Arzobispo

Cartas Pastorales

Los jóvenes y la Vida Consagrada (Vida Consagrada)	5
Los caminos de nuestra fe (Peregrinaciones)	10
Encuentro en la soledad y el silencio (Ejercicios Espirituales)	47
Si hoy escuchas su voz (Seminario)	105
Los caminos de nuestra fe (Peregrinaciones)	111
Su mano te sostiene (Vocaciones)	145
Abiertos a la esperanza (Pascua del enfermo)	146
Buscar la verdad para compartirla (Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales)	223
Derechos y oportunidades (Día de la caridad)	226
Recuerda que la carretera no es tuya (Jornadas Diocesanas de Responsabilidad en el tráfico)	273
El Papa, maestro de nuestra fe (Día del Papa)	274
En la cárcel, pero libres (Día de la Merced)	388
Jornada del Apostolado del Mar	429
Jornada del Domund	431
Día de la Iglesia Diocesana	491
Sin techo (Día de los Sin Techo)	493
La violencia no tiene apellidos (Día de la mujer maltratada)	494
Escuchar a Dios en la vida contemplativa (Día Pro Orantibus)	544

Propuestas cristianas ante la crisis económica (Cáritas)	546
--	-----

Homilías

Dedicación de Templo colegial del Divino Salvador	101
Misa Crismal	107
Solemnidad del Corpus Christi	228
Festividad de la Asunción de la Virgen María	383
Solemnidad de la Inmaculada Concepción	548
Fiesta de la Sagrada Familia	550

Otros documentos

Mensaje en el X Aniversario de la muerte de Alberto y Ascensión	11
Decreto de supresión de la Parroquia Divino Salvador de Sevilla	49
Decreto de creación del Consejo Diocesano para las Hermandades y cofradías	52
Fundación Iglesia Colegial del Divino Salvador. Decreto y Estatuto	199
Decreto sobre la tramitación y documentación de los expedientes matrimoniales	218
Intervención en el XIX Simposio de la Iglesia en España y América	229
Decreto de supresión de la Parroquia de Ntra.Sra. del Rocío y San Carlos Borromeo, de Sevilla	267
Decreto de erección de la Parroquia de San Carlos Borromeo, de Sevilla	270
Decreto de Coronación Canónica de Ntra. Sra. del Rosario, de Santiponce	272
Celebración del Año Paulino en la Archidiócesis de Sevilla	347
Propuesta de medidas de ayuda a los necesitados	387
Coronación Canónica de Ntra. Sra. de los Dolores (Gines)	390
Alocución en la inauguración de la restauración de la Iglesia Colegial del Divino Salvador	434
Comunicado del Cardenal Arzobispo de Sevilla	483
Saludo del Arzobispo Coadjutor Electo a la Archidiócesis de Sevilla	484
Biografía de Mons. Juan José Asenjo Pelegrina	488
Concesión Indulgencia Plenaria, día de San Juan Bosco	490

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Acuerdo de la sesión del 12 de febrero de 2008	55
Acuerdo de la sesión del 25 de marzo de 2008	119
Acuerdos de la sesión del 29 de mayo de 2008	233
Acuerdos de la sesión del 27 de mayo de 2008	277
Acuerdos de la sesión del 8 de julio de 2008	351
Acuerdos de la sesión del 30 de octubre de 2008	437
Acuerdos de la sesión del 10 de noviembre de 2008	503

Vicaría General

Actas de reuniones con Delegados Diocesanos de Pastoral Sectorial	57
Actas de reuniones de la Unidad de Acción Pastoral de Formación y Liturgia	63
Actas de reuniones con Delegados de Acción Misionera	67
Concreciones Plan Pastoral Diocesano 04-08	73
Orientaciones sobre la Comunión de los fieles celíacos	149
Decreto sobre la celebración matrimonial en hoteles o complejos comerciales	235
Decreto sobre la atención pastoral de la Iglesia de San Fulgencio, de Villanueva del Rey (Écija)	501

Secretaría General

Nombramientos	13, 51, 53, 77, 113, 123, 155, 197 237, 279, 349, 356, 391, 439, 507 543, 553
Ceses	14, 78, 124, 156, 280, 358, 395 440, 508, 553
Necrológicas	15, 78, 398, 554
Norma para las Certificaciones Eclesiásticas de Matrimonio	353

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas	17, 79, 125, 157, 239, 363, 401 443, 511, 555
Hermandades erigidas canónicamente	17, 239, 511

Confirmación de Juntas de Gobierno	18, 80, 125, 157, 239, 281, 363 401, 443, 511, 555
------------------------------------	---

Delegación Diocesana del Clero

Agradecimiento de los sacerdotes que celebran sus bodas de oro y plata sacerdotales	159
---	-----

Consejo Presbiteral

Acta de la sesión conjunta del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral Diocesano del 29 de noviembre de 2007	161
Acta de la sesión Plenaria del 29 de mayo de 2008	445

Obispos del Sur de España

Orientaciones sobre las próximas elecciones generales y autonómicas	19
Reglamento Marco de los Archivos de la Iglesia en Andalucía	241
Nota de los Obispos de Andalucía ante el proceso de la muerte	557

Conferencia Episcopal Española

Jornada Mundial de la Vida Consagrada 2008	23
Nota de la CCVII Comisión Permanente ante las Elecciones Generales 2008	24
Nota de prensa final de la XCI Asamblea Plenaria	127
Mensaje de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la vida	130
Mensaje de la XCI Asamblea Plenaria	175
Nota de prensa de la CCIX Comisión Permanente	285
Información sobre las titulaciones de los profesores de religión y moral católica	289
Jornada de Oración por la Iglesia en China	367
Nota de prensa de la CCX Comisión Permanente	403
Nota de prensa de la XCII Asamblea Plenaria	515
Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la vida	561

Santa Sede

Carta Apostólica con la que el Sumo Pontífice inscribe en el catálogo de los Beatos a 498 Siervos de Dios mártires en España	27
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2008	29
Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 2008	32
Mensaje para la Cuaresma 2008	34
El Papa modifica la oración por los judíos del Viernes Santo de antes del Concilio	83
Colecta a favor de Tierra Santa	84
Mensaje para la Jornada de Oración por las Vocaciones 2008	86
Mensaje del Papa para la Pascua 2008	133
Carta vaticana para la Jornada de la Oración por la Santificación de los sacerdotes	179
Decreto por el que se conceden indulgencias especiales con motivo del nacimiento de San Pablo Apóstol	291
Instrucción Vaticana	293
Decreto de aprobación de los Estatutos del Camino Neocatecumental	332
Mensaje con motivo de la Expo Zaragoza 2008	371
Clausura de la XXIII Jornada Mundial de la Juventud 2008	373
Anuncio de la XXIV Jornada Mundial de la Juventud 2011	374
Concesión del título de Basílica Menor al Santuario Diocesano de María Auxiliadora de Sevilla	407
Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2008	409
Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2009	453
Intervención del Papa en el Sínodo de los Obispos	457
Mensaje del Sínodo de los Obispos sobre la Palabra de Dios	459
Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y formación de los seminaristas	519
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz	565
Nombramientos	37, 90, 187, 255, 335, 374 412, 472, 531, 574

Agenda

Enero de 2008	39
Febrero de 2008	91
Marzo de 2008	137
Abril de 2008	189
Mayo de 2008	257
Junio de 2008	337
Julio de 2008	377
Agosto de 2008	419
Septiembre de 2008	420
Octubre de 2008	475
Noviembre de 2008	533
Diciembre de 2008	575